

Inírida, 06 de julio de 2021

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
INIRIDA - GUAINIA

RECIBIDO- Via Cendoj - 206
07/JULIO/2021 - 10:55
KATERINE RUGE - Citadora

Doctora;
LILIANA CUELLAR BURGOS
JUEZ PROMISCOUO DEL CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CIUDAD

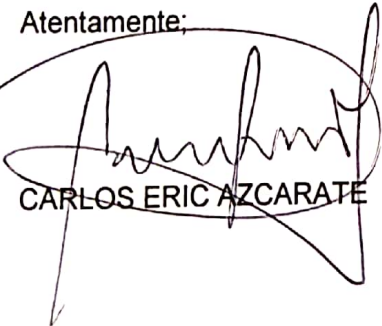
ASUNTO: Respuesta Oficio Civil N° 0319/2021

Cordial saludo;

En atención al oficio mencionado en el asunto; respetuosamente propongo el pago de DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (230.000) en el mes de Agosto y DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (230.000) en el mes de Septiembre, teniendo en cuenta que en el mes de julio ya se pagó la cuota adicional de acuerdo con la sentencia establecida, que además se había hecho entrega en efectivo de la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000) y que los gastos necesarios y congruos se encuentran inmersos en las cuotas establecidas (incluyendo las dos cuotas adicionales).

De antemano agradezco la colaboración

Atentamente;



CARLOS ERIC AZCARATE